

AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad, se emite en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 6o., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 3 fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**, en lo sucesivo (LFPDPPP).

“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”, Asociación Religiosa, tiene el compromiso jurídico, moral y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad para proteger sus datos personales con el objetivo de que Usted tenga el conocimiento, control y decisión sobre ellos y para las finalidades que en el presente Aviso de Privacidad serán descritas.

Por ello, lo invitamos a que lea detenidamente la siguiente información.

1.) Datos del Responsable. En su artículo 1º en sus párrafos quinto y séptimo de la LFPDPPP, establecen:

... **“Son sujetos obligados por esta Ley, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.”...**

... **“En todos los demás supuestos diferentes a los mencionados en el párrafo anterior, las personas físicas y morales se sujetarán a lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.”.**

Por su parte el artículo 3, fracción XVIII, de la LFPDPPP, prescriben que se considera Responsable a:

... **“Los sujetos obligados a que se refirió el artículo 1 de la presente Ley que deciden sobre el tratamiento de datos personales;”...**

En ese contexto **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”, Asociación Religiosa**, como Responsable del tratamiento de Datos Personales le comunica que es una Asociación Religiosa debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos con domicilio en la calle Emilio P, Campa 173, Alcaldía Iztapalapa, Colonia Santa Martha Acatitla Norte, en la Ciudad de México, teléfonos 55-54-41-71-77 o 55-57-34-93-42.

2.) Datos Personales De conformidad con el artículo 3, fracción IX, de la LFPDPPP son:

“Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.”

“Comunidad Cristiana Conquistado Fronteras”, Asociación Religiosa, recabará de Usted los datos personales necesarios para la adecuada orientación y asistencia al instruirlo espiritualmente, este procedimiento puede ser de manera personal, directa o indirecta a través de nuestras Sedes o por medio de nuestra página de internet, www.conquistandofronteras.org. Estos Datos Personales podrán incluir todos o algunos de los siguientes:

3.) Datos de identificación: Nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos de casa, de trabajo, número de celular, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), lugar y fecha de nacimiento, estado civil, edad.

4.) Datos laborales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de seguridad social, Profesión u ocupación, nombre de la empresa, institución o dependencia, puesto, área o departamento, domicilio, teléfono, correo electrónico de trabajo, referencias laborales y referencias personales, giro de la empresa, institución o dependencia.

5.) Datos Financieros: Número de cuenta bancaria, CLABE, domicilio fiscal, número de tarjeta de crédito o débito, fecha de vencimiento, así como el número de seguridad

de las mismas y que Usted utilice para cubrir el costo de alguno de nuestros congresos, conferencias, conciertos, al proporcionar estos datos Usted reconoce que está otorgándonos su consentimiento expreso para el tratamiento de estos datos.

6.) Datos Sensibles, de conformidad con el artículo 3, fracción X de la LFPDPPP, se entiende como Datos personales sensibles: **“Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.”**.

7.) Finalidades del Tratamiento de Datos. La obligación por la que Los Datos Personales obtenidos por **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”**, **Asociación Religiosa**, serán utilizados con el fin de, conocer la identidad del titular, con el fin de brindar una atención personalizada; hacer llegar información, por medio de envío de correos electrónicos, mensaje de texto, mensajes de voz, aplicaciones electrónicas; cartas o avisos empleados, acerca de reuniones generales y/o eventos especiales masivos que llevamos a cabo dentro y fuera de nuestra asociación; realizar estudios internos que nos permitan cumplir con la meta y objetivos que como comunidad cristiana nos hemos planteado; efectuar en el domicilio proporcionado por usted, visitas personalizadas de cortesía y agradecimiento por haber visitado a la asociación; actualización de datos para envío de información referente a su visita a Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras, Asociación Religiosa, (La Iglesia). Los comunicados y/o mensajes donde la Asociación Religiosa, maneje información confidencial con titulares, terceros o familiares que envíe a los domicilios, por ningún motivo estarán abiertos y expuestos al público y los datos ahí publicados obedecen a información proporcionada por usted mismo, hacia la Asociación Religiosa.

8.) Finalidades secundarias. Además, si usted no manifiesta lo contrario, las actividades filantrópicas relacionadas con nuestro Objeto Social, dentro de ellas, las siguientes: Convocarlo a Reuniones, Foros, Congresos y eventos encaminados a fomentar las relaciones entre Gobierno, Individuos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Previa autorización, **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”**, **Asociación Religiosa**, podrá utilizar sus datos personales en la elaboración de Bases de Datos y Directorios para la asociación; así como la integración de Programas de

Capacitación, Desarrollo espiritual y de Asesoría y fortalecimiento en actividades filantrópicas y de aquellas relacionadas con el Voluntariado y la Responsabilidad Social. El desarrollo de alianzas y relaciones interinstitucionales y de vinculación con organizaciones civiles y religiosas sin fines de lucro que atienden causas sociales en común que coadyuvan con el bienestar del Estado a través de Encuentros, Foros, Redes y Portales y con la participación de sus sedes..

9.) Transferencia de Datos Personales. Si usted no manifiesta lo contrario **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”, Asociación Religiosa**, requiere transferir sus Datos Personales en la medida que sea necesario para brindarle nuestra asistencia. En este sentido la asociación para tal efecto requerirá transferir dichos Datos Personales a: Empresas de mensajería, así como a nuestras Sedes con las que **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”, Asociación Religiosa**, mantiene vínculos de colaboración y operan bajo los mismos procesos y políticas de respeto a la privacidad. Por lo que la asociación se compromete a velar porque se cumplan todos los principios legales de protección en torno a la transferencia de sus datos personales.

10.) Limitación en el Uso o Divulgación de los Datos Personales. Usted puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales para dejar de recibir nuestros servicios así como las promociones, ofertas y publicidad llamando al teléfono del departamento de datos personales 55-54-41-71-77 o 55-57-34-93-42.

11.). Derechos ARCO Estos derechos consisten en lo siguiente:

1. Acceso.- Implica conocer en todo momento sus datos personales en posesión del Cemefi, así como el Aviso de privacidad correspondiente.

2. Rectificación.- Si alguno de sus datos es inexacto o incompleto, podrá solicitar su modificación, a nuestra área jurídica, adjuntando la documentación que acredite dicha corrección.

3. Cancelación.- Podrá requerir cuando así lo considere la cancelación de sus datos y, en caso de ser procedente, su información personal entrará en un periodo de bloqueo para proceder posteriormente a su eliminación. Al entrar a dicho periodo, su información ya no podrá ser tratada por **“Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras”, Asociación Religiosa**,.

4. Oposición.- Podrá en todo momento y por causa legítima objetar el tratamiento de sus datos personales. Si su solicitud resulta procedente, “**Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras**”, **Asociación Religiosa**, ya no podrá hacer uso de los mismos.

12.) Procedimiento para ejercer sus Derechos ARCO. El titular de los Datos Personales, por sí o mediante representante legal, debiendo identificarse o acreditarse correctamente, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como revocar su consentimiento llamando a los números telefónicos 55-54-41-71-77 o 55-57-34-93-42, o enviado un e-mail a www.conquistandofronteras.org., describiendo de manera clara y precisa los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de estos Derechos. Es importante señalar que en la llamada para ejercer los derechos ARCO usted deberá proporcionar una dirección de correo electrónico y número de teléfono a efecto de que podamos notificarle la respuesta a su solicitud o poder contactarlo en caso de requerir información adicional en relación con su petición. Asimismo, deberá enviarnos copia de su identificación oficial para acreditar su identidad. Por último, le informamos que se le responderá en un plazo máximo de 08 (ocho) días hábiles, contados desde la fecha en que cumpla con todos los requisitos establecidos en la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los 08(ocho) días hábiles siguientes a la fecha en que se le comunique respuesta.

13.) Cambios al Aviso de Privacidad. Cualquier cambio significativo o total que se realice al presente Aviso de Privacidad podrá ser realizado por “**Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras**”, **Asociación Religiosa**, y será comunicado a través de nuestra página, o mediante correo electrónico a la dirección del titular que para tales efectos mantenga la Asociación registrada.

14.) Departamento de Datos Personales Teléfono: 55-54-41-71-77 o 55-57-34-93-42. e-mail: www.conquistandofronteras.org. Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 17:00 PM.

15.) Definición de *Sedes: Organizaciones de la Asociación Religiosa sin fines de lucro, autorizadas que replican las actividades esenciales de “**Comunidad Cristiana Conquistando Fronteras**”, **Asociación Religiosa**, en sus respectivas circunscripciones y que conjuntamente coadyuvan en el fomento de su objeto.